

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CREDITO

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Semestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Domicilio Social:

PASEO DE PEREDA, 9 Y 12 - SANTANDER (CANTABRIA)

C.I.F.

A-39000013

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JOSÉ MANUEL DE ARALUCE LARRAZ
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Firma:

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		X
VII. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	X	X
XI. Dividendos Distribuidos	X	
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

ALTAS

Denominación	País
Altair Finance p.l.c.	Irlanda
Bank of America Asset Management, S.A. De C. V.	México
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Base Central - Rede Serviços Imobiliarios, S.A.	Portugal
Comprarcasa Servicios Inmobiliarios, S.A.	España
FC2Egestión, S.L.	España
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L.	España
Hipoteca Internet, S.L.	España
Interbanco, S.A.	Portugal
IT Car - Aluguer e Comércio de Automóveis, S.A.	Portugal
Konecta Chile, S.A.	Chile
Luri 1, S.A.	España
Luri 2, S.A.	España
Medimobiliario Edições Period. e Multimedia, S.A	Portugal
Multifinance Corporation Limited	Malta
Multirent - Aluguer e comércio de Automóveis, S.A.	Portugal
Multiservicios de Negocios Limitada	Chile
NIB Special Investors IV - A LP	Canada
NIB Special Investors IV - B LP	Canada
Polyfinances Holding Limited	Malta
Polyfinances, S.A.	Luxemburgo
SAG International Finance Company Limited	Irlanda
Sánchez Ramade Santander Financiera. S.L.	España
Santander Consumer Iber-Rent, S.L.	España
Santander PR Capital Trust 1	Estados Unidos
Sovereign Bancorp	Estados Unidos
Tramitación Externa, S.A.	España
UCI Servicios Inmobiliarios y Profesionales, S.L.	España
UNIFIN Mediazione del Credito	Italia
Unión de créditos Inmobiliarios, S.A. EFC	España
Vaporeon, S.L.	España
Virtual Payments, S.L.	España
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México
Affirmative Insurance Holdings Inc.	Estados Unidos

BAJAS

Denominación	País
Abbey National Belfast Limited	Reino Unido
Abbey National Business Finance Services Limited	Reino Unido
Abbey National Business Leasing (Holdings) Limited	Reino Unido
Abbey National Cardiff and the Vales Limited	Reino Unido
Abbey National Ealing Limited	Reino Unido
Abbey National Employees' Trustees Limited	Reino Unido
Abbey National Newcastle Limited	Reino Unido
Administradora de Tarjetas de Crédito	Bolivia
Banco Santa Cruz, S.A.	Bolivia
BCH Capital, Ltd.	Islas Caimán

BCH Eurocapital, Ltd.	Islas Caimán
BSCH Finance, Ltd.	Islas Caimán
Canela Foods, S.A.	España
Cater Allen Futures Limited	Reino Unido
Cater Allen Trust Company (International) Limited	Liberia
Colchester Management Company Limited	Reino Unido
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	España
Empresa de Tarjetas Inteligentes, S.A.	Chile
GMBC Financial Services Limited	Reino Unido
Key Investments Limited	Reino Unido
Konectanet Promociones Directo, S.L.	España
Leasing Equipment Limited	Reino Unido
LOF Limited	Reino Unido
LOL Limited	Reino Unido
Rental Collections Limited	Reino Unido
Roger Cunliffe Investments Limited	Reino Unido
Rolling Stock Finance 1 PLC	Reino Unido
Rolling Stock Finance 2 PLC	Reino Unido
Ryders Discount Company Limited	Reino Unido
Serfin VII, Ltd.	Islas Caimán
Servicios Corporativos Serfin, S.A. De C.V.	México
SMA (81/103 Kings Road) Limited	Reino Unido
Tenedora de Acciones de Redesur, S.A.	España
Tyndall Nominees (Isle of Man) Limited	Isla de Man

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Antigua Denominación (A)	Nueva Denominación (N)
--------------------------	------------------------

A- Banco Santander Serfín, S.A.	
N- Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	

A- CC Credit Rt.	
N- CC Credit Zrt.	

A- Dinsa Customer Services, S.A.	
N- Desarrollo informático, S.A.	

A- Auna Operadores de Telecomunicaciones, Holding Empresarial 1, S.L.	
N- Ensafeca Holding Empresarial, S.L.	

A- Drago Promocat, S.L.	
N- Espais Promocat, S.L.	

A- Grupo Financiero Santander Serfín, S.A. De C.V.	
N- Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V.	

A- Konecta Servicios Administrativos, S.L.	
N- Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	

A- Konecta The One to One Agency, S.L.	
N- Konecta Servicios Integrales de Marketing, S.L.	

A- Soluciones de Ventas SV Field Marketing, S.L.	
N- Konectanet Andalucía, S.L.	

A- Omega Gesellschaft für Vertriebsentwicklung mbh

N- Omega Financial Services GmbH

A- Konecta Servicios de Formación, S.L.

N- Puntoform, S.L.

A- Rea Brothers Trustees Limited

N- Rowanmoor Trustees Limited

A- Finconsumo Banca S.p.A.

N- Santander Consumer Bank S.p.A.

A- Abfin B.V.

N- Santander Consumer Finance B.V.

A- PTF Bank Spółka Akcyjna

N- Santander Consumer Spółka Akcyjna

A- Santander Leasing, Corp.

N- Santander Financial Services, Inc

A- Golf Santander, S.A.

N- Santander Global Sport, S.A.

A- Santander Investment Services, S.A.

N- Santander Investment, S.A.

A- Santander Activos Inmobiliarios, S.G.I.I.C., S.A.

N- Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.

A- Asesorías Administrativas y Financieras, Ltda.

N- Servicios Administrativos y Financieros Ltda.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Para la elaboración de la información financiero-contable que se presenta se han seguido los principios, normas de valoración y criterios contables previstos por la normativa en vigor. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar.

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos que los aplicados en las últimas cuentas anuales y responden a lo previsto por la normativa contable en vigor.

Con respecto a las cifras correspondientes al “Consolidado NIFF Adoptadas - Ejercicio Anterior”, se han hecho algunas modificaciones, consecuencia del análisis realizado durante el pasado ejercicio de la aplicación práctica de las nuevas normas de contabilidad. Estas modificaciones, no han supuesto cambios en la cifra final de resultados ni de patrimonio neto, al tratarse, básicamente de meras reclasificaciones entre líneas.

Los principales cambios han sido:

- Titulizaciones: Se incorporan al Balance, dentro del epígrafe “crédito a la clientela”, los préstamos transmitidos a terceros mediante titulización con posterioridad al 1 de enero de 2004 sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, por exigirlo así la normativa contable que es de aplicación. Esto no implica alteración alguna en el consumo de recursos propios. Asimismo, se reconstruye el margen financiero deshaciendo las comisiones reconocidas.

- Participaciones Preferentes: Se reclasifican las emisiones de participaciones preferentes a Financiaciones Subordinadas desde Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero, al no tener la forma jurídica de Instrumentos de Capital, sin que suponga ningún cambio en el cómputo de Recursos Propios.

- Inversiones por cuenta de Tomadores de Seguros: Apertura de las inversiones por cuenta de los asegurados (Unit Link) en función de su naturaleza.

- Pensiones: Principalmente reconocer en Balance las pólizas de seguros contratadas con Empresas del Grupo al no poder considerarse, bajo la nueva normativa, como fondos externos.

- Otros Pasivos a Valor Razonable: Reclasificación de algunas partidas de Pasivo a la línea de “Otros Pasivos a Valor Razonable”.

- Comisiones: Se han reclasificado las comisiones pagadas a agente intermediarios en la captación de operaciones de crédito al consumo en Europa, desde “Comisiones Pagadas” a “Intereses y rendimientos asimilados”.

- “Número medio de personas empleadas en el curso del periodo”: Con respecto a las cifras correspondientes al “CONSOLIDADO - Ejercicio Anterior” se han hecho las siguientes modificaciones:

1. Número medio de Personas Empleadas: En la cifra proporcionada en el Ejercicio anterior (126.500) no se tuvo en cuenta el cambio de perímetro (con la entrada de las NIIF las sociedades no financieras pasan a consolidarse por integración global), razón por la que esa cifra ha sido sustituida por la de 128.572 Personas Empleadas.

2. N° de Oficinas o Establecimientos comerciales: La cifra proporcionada en el Ejercicio anterior (10.099) ha sido modificada, en función de la revisión efectuada, por la de 9.997 Oficinas o Establecimientos comerciales.

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	2.223.638	1.384.377
II. Cartera de negociación	0210	33.349.731	21.261.876
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0220	0	0
IV. Activos financieros disponibles para la venta	0230	7.264.275	25.093.863
V. Inversiones crediticias	0240	169.177.548	141.908.491
VI. Cartera de inversión a vencimiento	0250	0	0
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0260	0	
VIII. Derivados de cobertura	0270	1.021.289	1.982.889
IX. Activos no corrientes en venta	0280	33.398	36.507
X. Participaciones en entidades asociadas	0290	2.982.731	1.297.395
XI. Participaciones en entidades multigrupo	0295	0	17.536
XII. Participaciones en entidades del grupo	0300	33.982.299	32.511.533
XIII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0310	2.961.640	3.051.185
XIV. Activo material	0320	1.513.426	1.563.429
XV. Fondo de comercio	0330	0	0
XVI. Otro activo intangible	0335	450	642
XVII. Activos fiscales	0340	2.965.167	3.395.497
XVIII. Periodificaciones	0350	572.536	579.657
XIX. Otros activos	0360	1.075.217	895.611
TOTAL ACTIVO	0370	259.123.345	234.980.488

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	0500	20.448.611	17.440.743
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0510	246.099	0
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0520	0	0
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	0530	198.253.689	178.879.785
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0540	0	0
VI. Derivados de cobertura	0550	1.378.981	151.726
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0560	0	0
VIII. Provisiones	0570	8.030.955	7.965.217
IX. Pasivos fiscales	0580	193.011	182.729
X. Periodificaciones	0590	925.256	862.029
XI. Otros pasivos	0600	513.199	233.877
XII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0610	0	0
TOTAL PASIVO	0620	229.989.801	205.716.106
AJUSTES POR VALORACION	0630	130.865	115.856
I. Activos financieros disponibles para la venta	0640	116.718	117.393
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0650	0	0
III. Coberturas de los flujos de efectivo	0660	14.147	-1.537
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0670	0	0
V. Diferencias de cambio	0680	0	0
VI. Activos no corrientes en venta	0690	0	0
FONDOS PROPIOS	0710	29.002.679	29.148.526
VII. Capital o fondo de dotación	0720	3.127.148	3.127.148
VIII. Prima de emisión	0730	20.370.128	20.370.128
IX. Reservas	0740	4.632.971	4.936.475
X. Otros instrumentos de capital	0750	79.552	-1.545
XI. Menos: Valores propios	0760	-21.640	
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	0770	0	0
XIII. Resultado del ejercicio	0780	1.483.129	1.297.719
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	0790	-668.609	-581.399
TOTAL PATRIMONIO NETO	0800	29.133.544	29.264.382
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0810	259.123.345	234.980.488

PRO-MEMORIA EJERCICIO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	0400	74.917.002	47.614.597
Compromisos contingentes	0410	50.232.529	55.456.992

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	0900	3.846.101	259,32%	3.136.348	241,68%
- Intereses y cargas asimiladas	0910	-3.200.703	-215,81%	-2.629.355	-202,61%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	0920	1.318.613	88,91%	661.886	51,00%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	0930	1.964.011	132,42%	1.168.879	90,07%
+ Comisiones percibidas	0940	863.352	58,21%	866.393	66,76%
- Comisiones pagadas	0950	-94.770	-6,39%	-91.087	-7,02%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	0960	18.506	1,25%	650.383	50,12%
+/- Diferencias de cambio (neto)	0970	175.230	11,81%	-190.949	-14,71%
= MARGEN ORDINARIO	0980	2.926.329	197,31%	2.403.619	185,22%
+ Otros productos de explotación	0990	34.286	2,31%	22.814	1,76%
- Gastos de personal	1000	-744.686	-50,21%	-740.818	-57,09%
- Otros gastos generales de administración	1010	-463.759	-31,27%	-401.857	-30,97%
- Amortización	1020	-69.805	-4,71%	-81.239	-6,26%
- Otras cargas de explotación	1030	-41.051	-2,77%	-33.151	-2,55%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1040	1.641.314	110,67%	1.169.368	90,11%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1050	-129.048	-8,70%	92.340	7,12%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	1060	-42.564	-2,87%	-18.210	-1,40%
+ Otras ganancias	1070	19.324	1,30%	72.594	5,59%
- Otras pérdidas	1080	4.139	0,28%	18.259	1,41%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	1.484.887	100,12%	1.297.833	100,01%
+/- Impuesto sobre beneficios	1100	-1.758	-0,12%	-114	-0,01%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1110		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	1.483.129	100,00%	1.297.719	100,00%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	1130		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	1.483.129	100,00%	1.297.719	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros
ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	15.614.475	9.403.960
II. Cartera de negociación	1210	162.882.922	132.622.639
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1220	46.458.661	44.110.392
IV. Activos financieros disponibles para la venta	1230	37.871.914	46.688.651
V. Inversiones crediticias	1240	496.786.911	431.388.749
VI. Cartera de inversión a vencimiento	1250	0	0
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1260	0	0
VIII. Derivados de cobertura	1270	2.429.402	5.482.657
IX. Activos no corrientes en venta	1280	329.559	2.904.187
X. Participaciones en entidades asociadas	1290	5.377.540	3.978.991
XI. Participaciones en entidades multigrupo	1295	0	0
XII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	1310	2.642.069	2.951.313
XIII. Activos por reaseguros	1315	2.451.462	3.578.999
XIV. Activo material	1320	10.095.423	11.566.568
XV. Fondo de comercio	1330	13.958.525	15.870.892
XVI. Otro activo intangible	1335	2.176.510	479.469
XVII. Activos fiscales	1340	10.460.809	10.397.278
XVIII. Periodificaciones	1350	3.191.216	3.553.410
XIX. Otros activos	1360	5.369.049	5.327.889
TOTAL ACTIVO	1370	818.096.447	730.306.044

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	1500	118.934.224	104.855.766
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1510	12.713.484	11.891.775
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1520	0	0
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	1530	568.296.132	497.604.781
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1540	75.556	152.218
VI. Derivados de cobertura	1550	2.644.759	1.978.840
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	1560	3.015	143.043
VIII. Pasivos por contratos de seguros	1565	42.486.560	43.861.588
IX. Provisiones	1570	18.860.712	19.523.799
X. Pasivos fiscales	1580	3.922.605	3.926.794
XI. Periodificaciones	1590	3.078.911	3.144.343
XII. Otros pasivos	1600	2.108.516	1.912.716
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	1610	1.257.425	1.758.561
TOTAL PASIVO	1620	774.381.899	690.754.224
INTERESES MINORITARIOS	1625	2.897.592	2.461.911
AJUSTES POR VALORACION	1630	2.405.691	3.004.055
I. Activos financieros disponibles para la venta	1640	2.101.554	1.579.092
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1650	0	0
III. Coberturas de los flujos de efectivo	1660	-33.077	1.374
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	1670	-236.027	-65.039
V. Diferencias de cambio	1680	573.241	1.488.628
VI. Activos no corrientes en venta	1690	0	0
FONDOS PROPIOS	1710	38.411.265	34.085.854
VII. Capital o fondo de dotación	1720	3.127.148	3.127.148
VIII. Prima de emisión	1730	20.370.128	20.370.128
IX. Reservas	1740	12.295.257	8.619.327
X. Otros instrumentos de capital	1750	93.568	0
XI. Menos: Valores propios	1760	-22.439	-436
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	1770	0	0
XIII. Resultado atribuido al grupo	1780	3.216.212	2.551.087
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	1790	-668.609	-581.400
TOTAL PATRIMONIO NETO	1800	43.714.548	39.551.820
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1810	818.096.447	730.306.044

PRO-MEMORIA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	1400	56.263.627	32.908.348
Compromisos contingentes	1410	99.380.358	100.270.804

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	1900	17.720.919	550,99%	14.793.031	579,87%
- Intereses y cargas asimiladas	1910	-11.999.421	-373,09%	-10.061.710	-394,41%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	1920	236.878	7,37%	208.293	8,16%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1930	5.958.376	185,26%	4.939.614	193,63%
+/- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	1935	240.872	7,49%	329.486	12,92%
+ Comisiones percibidas	1940	4.145.008	128,88%	3.519.540	137,96%
- Comisiones pagadas	1950	-630.961	-19,62%	-581.420	-22,79%
+/- Actividad de seguros	1955	455.019	14,15%	397.050	15,56%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	1960	858.151	26,68%	994.855	39,00%
+/- Diferencias de cambio (neto)	1970	76.289	2,37%	-126.161	-4,95%
= MARGEN ORDINARIO	1980	11.102.754	345,21%	9.472.964	371,33%
+ Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1985	716.670	22,28%	699.276	27,41%
- Coste de ventas	1987	-485.311	-15,09%	-476.463	-18,68%
+ Otros productos de explotación	1990	169.146	5,26%	116.990	4,59%
- Gastos de personal	2000	-3.041.509	-94,57%	-2.834.642	-111,12%
- Otros gastos generales de administración	2010	-2.030.150	-63,12%	-1.937.058	-75,93%
- Amortización	2020	-558.312	-17,36%	-469.845	-18,42%
- Otras cargas de explotación	2030	-212.767	-6,62%	-157.738	-6,18%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2040	5.660.521	176,00%	4.413.484	173,00%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2050	-1.133.216	-35,23%	-696.566	-27,30%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	2060	-131.224	-4,08%	-1.071.149	-41,99%
+ Ingresos financieros de actividades no financieras	2065	4.100	0,13%	699	0,03%
- Gastos financieros de actividades no financieras	2067	-20.538	-0,64%	-13.463	-0,53%
+ Otras ganancias	2070	320.204	9,96%	962.500	37,73%
- Otras pérdidas	2080	167.810	5,22%	124.424	4,88%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2090	4.532.037	140,91%	3.471.081	136,06%
+/- Impuesto sobre beneficios	2100	-978.721	-30,43%	-661.240	-25,92%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2110	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2120	3.553.316	110,48%	2.809.841	110,14%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	2130	-6.841	-0,21%	856	0,03%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2140	3.546.475	110,27%	2.810.697	110,18%
+/- Resultado atribuido a la minoría	2150	-330.263	-10,27%	-259.610	-10,18%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160	3.216.212	100,00%	2.551.087	100,00%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

<i>ACTIVO</i>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	5000	67.181.186	58.356.493
II. Crédito a la clientela (3)	5010	373.257.969	335.349.177
III. Valores representativos de deuda	5020	112.205.074	98.820.455
IV. Otros instrumentos de capital	5030	26.548.690	13.164.023
V. Derivados de negociación	5040	21.081.213	3.077.710
VI. Otros activos financieros	5050	4.995.534	4.529.008
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	5055	0	0
VIII. Derivados de cobertura	5060	3.824.936	653.270
IX. Activos no corrientes en venta	5065	2.097.164	
X. Participaciones en asociadas y multigrupo	5070	3.747.564	8.608.113
XI. Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros	5080	5.799.620	3.195.373
XII. Activos materiales	5090	10.585.193	8.254.958
XIII. Fondo de comercio	5100	15.090.541	16.118.496
XIV. Otros activos intangibles	5210	412.733	443.436
XV. Acciones propias	5220		104.180
XVI. Periodificaciones	5230	3.029.728	7.758.288
XVII. Otros activos	5240	14.629.155	10.947.457
TOTAL ACTIVO	5250	664.486.300	569.380.437

<i>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</i>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (4)	5260	86.543.461	84.813.805
II. Depósitos de la clientela (3) (4)	5270	291.642.614	293.845.697
III. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	5280	141.308.775	104.201.317
IV. Derivados de negociación	5290	25.243.768	6.652.579
V. Otros pasivos financieros	5295	5.862.773	5.372.195
VI. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	5300	0	0
VII. Derivados de cobertura	5305	2.895.321	721.961
VIII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	5310	0	
IX. Pasivos por contratos de seguros	5320	42.344.776	0
X. Provisiones	5330	18.023.924	15.345.045
XI. Periodificaciones	5340	4.382.034	10.826.947
XII. Otros pasivos	5350	7.614.374	5.830.052
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	5370	2.124.222	
XIV. Diferencia negativa de consolidación	5380		10.922
TOTAL PASIVO	5390	627.986.042	527.620.520
A) INTERESES MINORITARIOS	5400	2.085.316	9.071.486
B) AJUSTES POR VALORACIÓN	5410	1.777.564	
I. Capital o fondo de dotación	5420	3.127.148	3.127.148
II. Reservas	5430	30.947.392	27.736.387
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a las NIIF (*)	5440		
III. Otros instrumentos de capital	5445	0	0
IV. Menos: Valores propios	5450	-126.500	0
V. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	5460	0	0
VI. Resultado atribuido al grupo	5470		3.135.558
VII. Menos: Dividendos y retribuciones	5480	-1.310.662	-1.310.662
C) FONDOS PROPIOS	5490	32.637.378	32.688.431
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)	5500	36.500.258	41.759.917
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5510	664.486.300	569.380.437

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

TIPOS DE INVERSIÓN		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rendimientos de depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito	2300	756.581	1.143.585	1.476.498	1.022.979
Rendimientos de créditos a la clientela	2310	2.351.306	1.595.588	12.336.265	10.082.796
Rendimientos de débitos representados por valores negociables	2320	660.030	328.489	2.405.979	1.866.498
Otros Rendimientos	2330	78.184	68.686	1.502.177	1.820.758
Total intereses y rendimientos asimilados	2340	3.846.101	3.136.348	17.720.919	14.793.031
Negocio en España	2350	3.609.145	2.298.206	5.294.817	4.390.741
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2360	153.820	88.377	6.052.682	5.626.127
Países O.C.D.E.	2370	83.136	749.765	2.344.876	2.073.723
Resto Países	2380	0	0	4.028.544	2.702.440

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	20.322	20.768	130.788	128.572
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (5)	3010	2.713	2.590	10.439	9.997

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Se adjunta archivo.

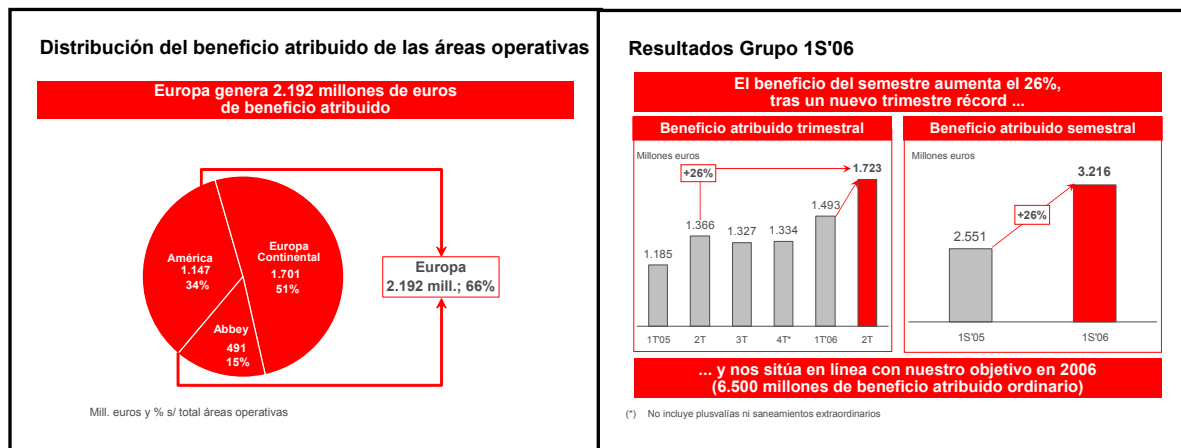
IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

El Grupo Santander ha obtenido en el primer semestre de 2006 un beneficio atribuido de 3.216 millones de euros, lo que supone un incremento del 26% con respecto al mismo periodo de 2005. Este resultado está en línea con el objetivo anunciado por el Presidente en la Junta de Accionistas de terminar este año con un beneficio atribuido ordinario de 6.500 millones de euros. El beneficio obtenido en la mitad de este ejercicio es muy similar al beneficio atribuido ordinario de todo el año 2004.

El beneficio atribuido del segundo trimestre estanco ascendió a 1.723 millones de euros, cifra que supera también en un 26% al del mismo periodo del año pasado y que constituye un nuevo record trimestral.

La evolución del semestre está marcada por un fuerte crecimiento de la actividad comercial (18% en créditos y 12% en recursos), en línea con el crecimiento de los ingresos (17%), que duplica la expansión de los costes (8%). En consecuencia, el margen de explotación aumenta el 28%. Las mayores provisiones por el fuerte aumento de la actividad en segmentos más rentables, pero con mayor prima de riesgo, y la mayor tasa fiscal llevan el crecimiento del beneficio atribuido al 26%. La comparación de este año con 2005 está influida por la evolución de las divisas en Iberoamérica, que aporta entre cuatro y cinco puntos porcentuales al crecimiento de ingresos y gastos del Grupo.

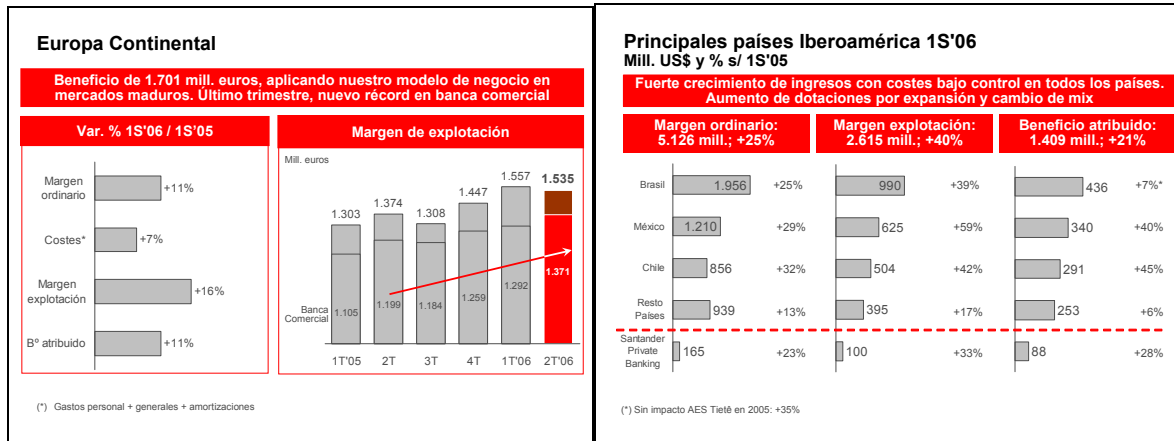
Este crecimiento del negocio ha sido compatible con una progresión en todos los ratios. Mejora la calidad del crédito (menos morosidad y más cobertura), la rentabilidad sobre recursos propios (el ROE sube dos puntos, hasta el 18,2%) y la eficiencia (el peso de los costes se reduce en 4,4 puntos, hasta el 48,6% de los ingresos). A la vez, el crecimiento del beneficio se traslada íntegramente a la evolución del beneficio por acción (BPA), que aumenta un 26%.



Resultados

Del resultado total obtenido por el Grupo Santander, un 51% se genera en Europa Continental, un 34% en Iberoamérica y un 15% en Reino Unido (Abbey). El negocio de **Europa Continental** obtuvo un beneficio de 1.701 millones de euros con una mejora del 11%, basada en un crecimiento del 16% en el margen de explotación. La mayor contribución corresponde a la Red Santander en España, con 673 millones (+7%), seguida de Banesto, 302 millones (+16%), Santander Consumer Finance, 280 millones (+22%) y Portugal, 216 millones de euros (+25%).

La Red Santander está invirtiendo en mejorar la calidad y la satisfacción de sus clientes, algo que se concreta a través del plan “Queremos ser tu Banco” y el fuerte programa de apertura de oficinas, una vez culminada la implantación de la plataforma Partenón. Los costes únicamente crecen un 1%, pese al aumento de 124 oficinas desde junio del año pasado al mismo mes de este año. Esto permite que el margen de explotación crezca un 13%, frente a un 7% del margen ordinario, alcanzando la cifra récord de 615 millones en el segundo trimestre.



En **Iberoamérica**, los ingresos crecen a ritmos del 25% y los costes al 12%, lo que lleva a que el margen de explotación aumente un 40% en dólares. El crecimiento de las provisiones por el fuerte aumento de la actividad, más orientada hacia el crédito más rentable, lleva a un aumento del beneficio del 21%, hasta colocarse en 1.409 millones de dólares. La mayor aportación corresponde a Brasil, con un beneficio de 436 millones de dólares (+7%), seguido de México, con 340 millones de dólares (+40%), y Chile, con 291 millones de dólares (+45%). En euros el beneficio de la región del semestre asciende a 1.147 millones, un 27% más.

En el **Reino Unido**, Abbey ha obtenido un beneficio atribuido en el semestre de 491 millones de euros, lo que supone un aumento del 40% con respecto al primer semestre del año pasado. Esta evolución es consecuencia de un crecimiento de los ingresos del 8%, que se ha hecho compatible con un recorte de los costes del 11%, de modo que el margen de explotación aumenta un 49%.

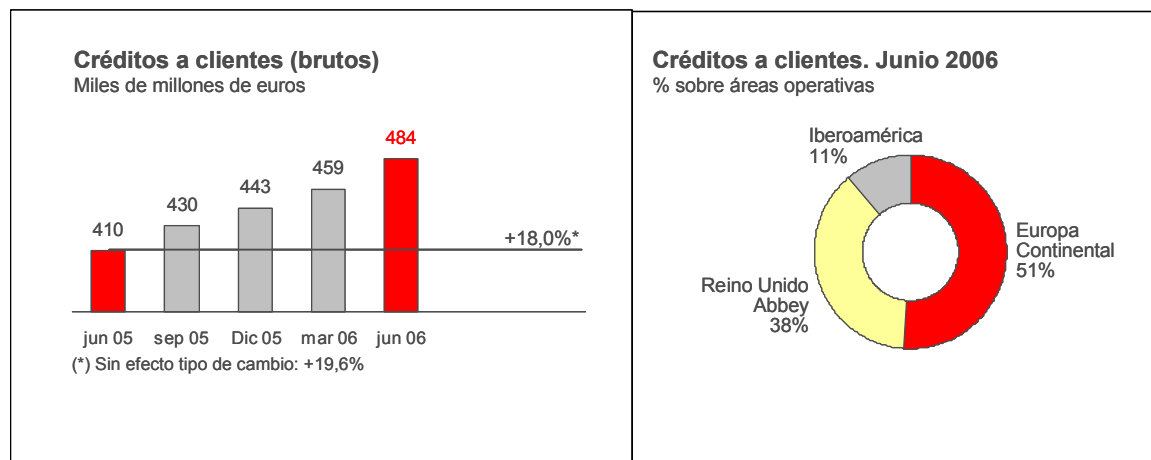
Si analizamos los resultados en función de los negocios que los generan, la actividad de **Banca Comercial**, que supone el 77% del beneficio antes de impuestos, alcanza un importe de 3.757 millones, con un aumento del 25%. **Banca Mayorista Global**, que representa el 14% del Grupo, aporta al beneficio antes de impuestos 667 millones de euros, con un descenso del 2% sobre el mismo del primer semestre de 2005, en el que registró las plusvalías de la venta de una participación en una eléctrica brasileña. Sin este extraordinario de 2005, el beneficio crece un 15% por el fuerte aumento del 42% en los ingresos con clientes. El margen comercial crece un 42% y los costes un 12%.

Por su parte, el área de **Gestión de Activos y Seguros**, con un peso del 9% en el beneficio del Grupo, crece un 20% en ingresos y un 5% en costes, lo que le permite una mejora del margen de explotación del 35%. El beneficio antes de impuestos de este área asciende a 441 millones (+30%). Los ingresos totales del Grupo procedentes de la actividad de fondos y seguros crecen un 15%, con aumentos del 21% en seguros, del 13% en fondos de inversión y del 3% en pensiones.

Negocio

El Grupo Santander cerró el primer semestre de 2006 con un volumen de fondos gestionados de 976.511 millones de euros, con un crecimiento del 12%. De este conjunto de recursos, 818.096 millones son el activo total, que crece un 12%, y el resto son recursos de clientes que se computan fuera de balance, como fondos de inversión y fondos de pensiones.

El importe de la **inversión crediticia** bruta del Grupo Santander se situó en 484.442 millones de euros al cierre del primer semestre, con un aumento del 18%. La incorporación de Abbey, que a efectos de balance se produjo al cierre de 2004, aporta una mayor diversificación geográfica de los riesgos, con un 51% de los créditos en Europa Continental, un 38% en Reino Unido y el restante 11% en Iberoamérica.



En **Europa Continental**, el crecimiento de la inversión es del 22%, hasta alcanzar 240.044 millones de euros, con incrementos en todos los países y unidades. La Red Santander en España aumenta un 18%, Banesto un 22%, Portugal un 11% y Santander Consumer Finance un 29%. La Red Santander ofrece un crecimiento diversificado en productos — hipotecas (+18%), créditos y préstamos (+20%) y leasing/renting (+17%)— y segmentos — particulares (+18%) y empresas (+23%). La actividad crediticia se ha acelerado significativamente en el segundo trimestre, con un crecimiento del 6% del crédito en junio con respecto a marzo de este año.

En este año, la Red Santander ha puesto en marcha el proyecto “Queremos ser tu Banco”, que busca mejorar la calidad de servicio y el nivel de satisfacción de los clientes, suprimiendo las comisiones de servicios a aquellos que están vinculados con el Banco con productos como la nómina, la pensión, un fondo de pensiones o la hipoteca. Su evolución está cumpliendo los objetivos. Este proyecto ha tenido un impacto negativo de 40 millones en los ingresos por comisiones de servicios de la Red Santander en España, que bajan un 10%.

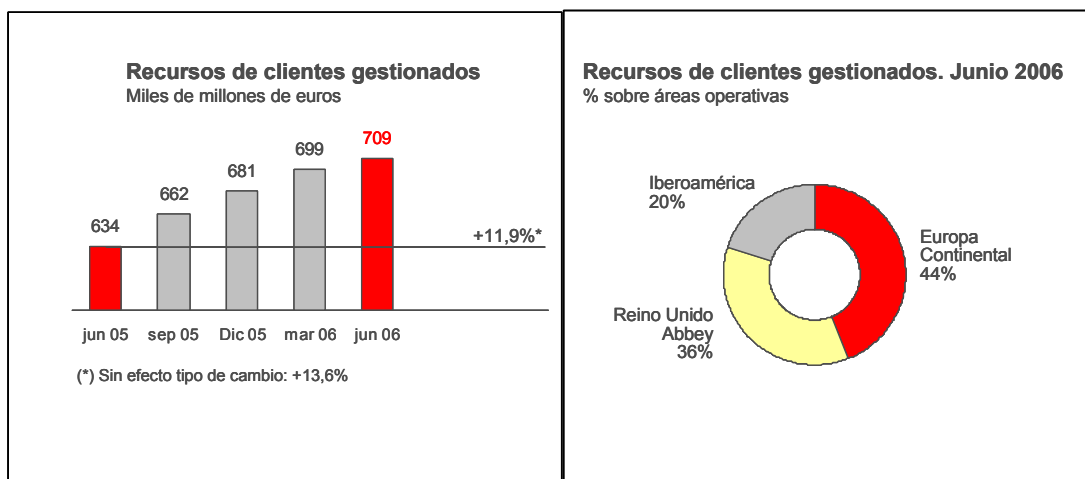
Banesto creció un 21% en particulares, un 19% en pequeñas empresas y un 23% en medianas, segmentos estratégicos en los que se ha enfocado y que le están permitiendo ganar cuota de mercado. Santander Consumer Finance continuó con su expansión orgánica y con nuevos proyectos. La producción aumenta un 20%, el crédito directo al 35% y las tarjetas revolving un 43%.

Santander Totta cuenta con una cartera de créditos de 27.768 millones de euros. La cartera de hipotecas crece un 11% y la financiación al consumo un 17%. El negocio con particulares aumenta un 11% y un 25% con pymes.

Iberoamérica, por su parte, alcanzó un volumen de créditos de 67.705 millones de dólares, con un crecimiento del 24% sin efecto de tipo de cambio. Brasil registra una expansión en créditos del 30% en moneda local, con aumentos del 35% en particulares, 45% en pymes y 26% en empresas, lo que le ha permitido ganar cuota de mercado, hasta alcanzar el 5,8%. México crece un 32%, con progresiones del 75% en particulares y del 51% en financiación a pymes. En Chile el aumento del crédito es del 22%, con incrementos del 24% en particulares, segmento en que cuenta con una cuota del 25%, y del 29% en pymes.

Abbey tiene entre sus prioridades el relanzamiento comercial y cerró el primer semestre de este año con un volumen de créditos de 182.597 millones de euros y un crecimiento del 14% en libras. La producción bruta de hipotecas aumentó un 37%, al pasar de 11.600 millones de libras en el primer semestre de 2005 a 15.900 millones en el mismo periodo de este año. El cambio en la evolución de Abbey ha supuesto que mientras en el primer semestre de 2005 el saldo de hipotecas aumentó en sólo 100 millones de libras, en el primer semestre de este año dicho saldo aumenta en 4.200 millones debido al fuerte crecimiento de la nueva producción y que las amortizaciones se mantienen en los mismos niveles del primer semestre de 2005. Esto ha permitido a Abbey mejorar su cuota en el negocio nuevo que genera el mercado.

Respecto a la **captación de ahorro**, el conjunto de los recursos de clientes gestionados por el Grupo asciende a 709.245 millones de euros al cierre del primer semestre de este año, con un aumento del 12% con respecto a un año antes. Los recursos de clientes en balance crecen un 11%, hasta 550.831 millones, y los que están fuera de balance, básicamente fondos de inversión y de pensiones, un 14%, hasta 158.414 millones. Los fondos de inversión aumentan un 9% y los de pensiones un 12%. El 44% de los recursos de clientes corresponde a Europa Continental, el 36% a Abbey y el 20% a Iberoamérica.

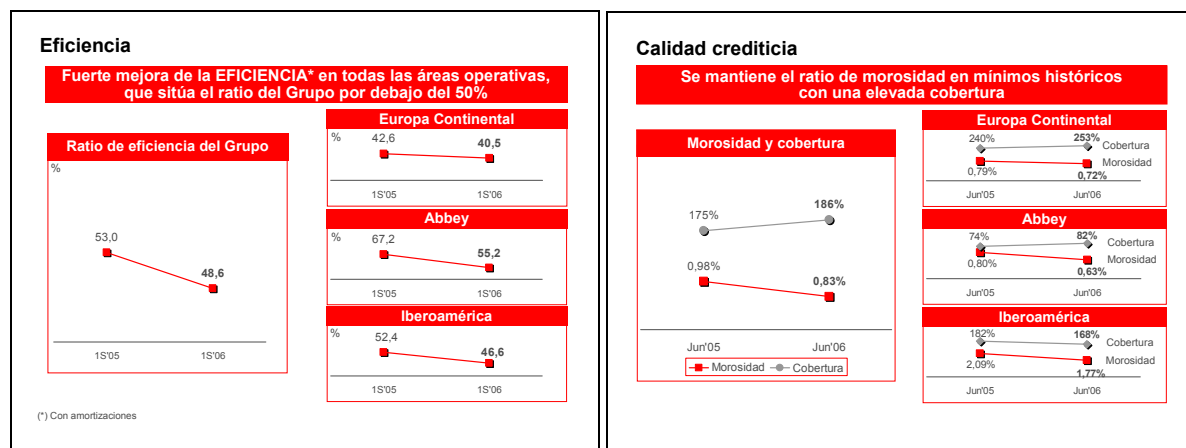


En **Europa Continental**, el conjunto de los recursos gestionados de clientes asciende a 274.115 millones de euros y crece un 10%. España, que representa más del 83%, aumenta a tasas del 13% en recursos en balance y del 10% en fondos fuera de balance. El Grupo continúa con su liderazgo en fondos de inversión en España, con una cuota de mercado del 24,6%, y en Portugal se mantiene en segundo lugar.

En **Iberoamérica**, los recursos de clientes suman 160.404 millones de dólares, con una expansión del 20% sin efecto tipo de cambio y del 16% en euros. En depósitos sin cesiones temporales todos los países crecen a tasas de dos dígitos. Brasil, México y Chile crecen un 15%, con Colombia, Venezuela y Argentina incrementando sus recursos entre el 23% y el 26%. En el negocio de fondos de inversión el crecimiento es del 23% y del 15% en pensiones.

En **Abbey** el volumen de recursos de clientes creció un 5%, hasta 225.727 millones de euros, con un incremento del 8% en moneda local. El flujo neto de ahorro (diferencia entre la entrada de ahorro nuevo y salida) en el periodo fue positivo en 1.340 millones de libras, frente a 1.290 millones del primer semestre del año pasado. El patrimonio administrado en fondos de inversión aumenta un 21%. En el pasado mes de mayo, Abbey ha alcanzado un acuerdo para la venta del negocio de seguros de vida a Resolution por un importe de 5.200 millones de euros. Esta operación se concretará previsiblemente en el tercer trimestre del año.

Ratios de gestión y de capital



Eficiencia: El hecho de que los ingresos hayan crecido más del doble que los costes ha permitido mejorar sustancialmente el ratio de eficiencia del Grupo. A cierre del primer semestre de 2005, el conjunto de costes y amortizaciones se llevaban el 53,0% de los ingresos, porcentaje que a fin de junio de este año es del 48,6%, con una mejora de 4,4 puntos en un año. Abbey es la entidad que más ha mejorado su eficiencia, al pasar de un 67,2% en el primer semestre de 2005 al 55,2% en el de este año. Europa Continental la sitúa en el 40,5% e Iberoamérica en un 46,6%, con mejoras de 2,1 y 5,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Morosidad: La expansión de la actividad crediticia del Grupo ha sido compatible con un descenso de la tasa de morosidad, de modo que el ratio de riesgos morosos y dudosos sobre el total de créditos se situaba al cierre del primer semestre de 2006 en mínimos históricos. La tasa de mora del Grupo Santander se coloca en el 0,83%, con una cobertura del 186%. El Grupo Santander cuenta con unos fondos genéricos constituidos de 5.197 millones de euros, que son reservas para el futuro.

Capital: Los recursos propios computables, al cierre del semestre ascendían a 55.107 millones de euros, con un excedente de 19.554 millones sobre el mínimo exigido. Con estos recursos, el ratio BIS se sitúa en el 12,4%, el Tier I en el 7,4% y el core capital en el 5,8%. La adquisición de la participación en Sovereign Bancorp en el segundo trimestre no altera la

solidez de los ratios de capital. A cierre de junio, el Grupo Santander contaba con una participación del 21,97% en Sovereign, 18º grupo bancario de Estados Unidos, con una inversión de 2.046 millones de euros. La participación en esta entidad se consolidará por puesta en equivalencia en los resultados del Grupo desde el 1 de julio de este año.

Durante el segundo trimestre de este año, las agencias de rating Standard & Poor's y Fitch Ratings han mejorado las calificaciones del Grupo y de sus principales filiales y Moody's las ha confirmado. Ello nos sitúa como uno de los bancos europeos mejor calificados por su rating de largo plazo.

La acción y el dividendo

La acción Santander cerró el primer semestre a un precio de 11,42 euros, con una revalorización del 2,4% en seis meses y del 19,1% en un año. Al cierre de junio de este año, la capitalización del Santander ascendía a 71.424 millones de euros, con lo que se sitúa como primera empresa española y primer banco de la zona euro.

El próximo 1 de agosto se pagará el primer dividendo con cargo a 2006, por importe de 0,106904 euros por acción, lo que supone un aumento del 15% con respecto al primer dividendo de 2005.

La base accionarial del Grupo Santander asciende a 2.393.463 accionistas. En el Grupo trabajan 130.788 personas, que atienden a 67 millones de clientes a través de 10.439 oficinas.

Resultados

Millones de euros

	Ene-Jun 06	Ene-Jun 05	Variación	
			Absoluta	%
Margen de intermediación (sin dividendos)	5.721	4.731	990	20,9
Rendimiento de instrumentos de capital	237	208	29	13,7
Margen de intermediación	5.958	4.940	1.019	20,6
Resultados por puesta en equivalencia	241	329	(89)	(26,9)
Comisiones netas	3.514	2.938	576	19,6
Actividades de seguros	455	397	58	14,6
Margen comercial	10.168	8.604	1.564	18,2
Resultados netos de operaciones financieras	934	869	66	7,6
Margen ordinario	11.103	9.473	1.630	17,2
Servicios no financieros	231	223	9	3,8
Gastos no financieros	(51)	(77)	26	(33,6)
Otros resultados de explotación	(44)	(41)	(3)	7,1
Costes de explotación	(5.579)	(5.165)	(414)	8,0
Gastos generales de administración	(5.021)	(4.695)	(326)	6,9
<i>De personal</i>	(3.012)	(2.792)	(220)	7,9
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(2.009)	(1.903)	(106)	5,6
Amortización del inmovilizado	(558)	(470)	(88)	18,8
Margen de explotación	5.661	4.413	1.247	28,3
Pérdidas netas por deterioro de activos	(1.133)	(697)	(437)	62,7
Créditos	(1.100)	(676)	(424)	62,7
Fondo de comercio	(5)	—	(5)	—
Otros activos	(28)	(21)	(8)	37,6
Otros resultados	5	(246)	251	—
Resultado antes de impuestos	4.532	3.471	1.061	30,6
Impuesto sobre sociedades	(979)	(661)	(317)	48,0
Resultado de la actividad ordinaria	3.553	2.810	743	26,5
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(7)	1	(8)	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.546	2.811	736	26,2
Resultado atribuido a minoritarios	330	260	71	27,2
Beneficio atribuido al Grupo	3.216	2.551	665	26,1

Créditos a clientes

Millones de euros

	30.06.06	30.06.05	Variación		31.12.05
			Absoluta	%	
Crédito a las Administraciones Públicas	5.628	5.474	154	2,8	5.243
Crédito a otros sectores residentes	175.294	140.018	35.276	25,2	153.727
Crédito con garantía real	96.576	70.626	25.950	36,7	81.343
Otros créditos	78.717	69.391	9.326	13,4	72.384
Crédito al sector no residente	303.520	264.980	38.540	14,5	284.468
Crédito con garantía real	179.598	167.637	11.962	7,1	174.117
Otros créditos	123.922	97.344	26.578	27,3	110.352
Créditos a clientes (bruto)	484.442	410.472	73.970	18,0	443.439
Fondo de provisión para insolvencias	7.852	7.340	511	7,0	7.610
Créditos a clientes (neto)	476.591	403.132	73.459	18,2	435.829
Promemoria: Activos dudosos	4.470	4.289	181	4,2	4.356
Administraciones Públicas	19	1	18	—	3
Otros sectores residentes	1.096	982	114	11,6	1.027
No residentes	3.355	3.306	49	1,5	3.326

Recursos de clientes gestionados

Millones de euros

	30.06.06	30.06.05	Variación		31.12.05
			Absoluta	%	
Acreedores Administraciones Públicas	11.156	14.555	(3.399)	(23,4)	14.366
Acreedores otros sectores residentes	87.421	81.827	5.593	6,8	83.392
Vista	52.008	48.454	3.554	7,3	50.124
Plazo	20.194	18.436	1.758	9,5	18.799
Cesión temporal de activos	15.219	14.938	281	1,9	14.470
Acreedores sector no residente	207.205	201.996	5.209	2,6	208.008
Vista	116.192	111.965	4.227	3,8	113.603
Plazo	70.939	74.746	(3.807)	(5,1)	77.195
Cesión temporal de activos	17.405	11.613	5.792	49,9	14.366
Administraciones públicas	2.669	3.672	(1.003)	(27,3)	2.844
Depósitos de clientes	305.782	298.379	7.403	2,5	305.765
Débitos representados por valores negociables	172.323	122.756	49.566	40,4	148.840
Pasivos subordinados	30.240	29.557	682	2,3	28.763
Pasivos por contratos de seguros	42.487	43.862	(1.375)	(3,1)	44.672
Recursos de clientes en balance	550.831	494.554	56.277	11,4	528.041
Fondos de inversión	113.618	104.686	8.932	8,5	109.480
Fondos de pensiones	27.709	24.797	2.912	11,7	28.619
Patrimonios administrados	17.088	9.766	7.321	75,0	14.746
Recursos de clientes fuera de balance	158.414	139.249	19.165	13,8	152.846
Recursos de clientes gestionados	709.245	633.803	75.442	11,9	680.887

Patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero

Millones de euros

	30.06.06	30.06.05	Variación		31.12.05
			Absoluta	%	
Capital suscrito	3.127	3.127	—	—	3.127
Primas de emisión	20.370	20.370	—	—	20.370
Reservas	12.389	8.619	3.769	43,7	8.781
Acciones propias en cartera	(22)	(0)	(22)	—	(53)
Fondos propios en balance	35.864	32.116	3.747	11,7	32.225
Beneficio atribuido	3.216	2.551	665	26,1	6.220
Dividendo a cuenta distribuido	—	—	—	—	(1.163)
Fondos propios al final del período	39.080	34.667	4.413	12,7	37.283
Dividendo a cuenta no distribuido	(669)	(581)	(87)	15,0	(1.442)
Fondos propios	38.411	34.086	4.325	12,7	35.841
Ajustes por valoración	2.406	3.004	(598)	(19,9)	3.077
Intereses minoritarios	2.898	2.462	436	17,7	2.848
Capital con naturaleza de pasivo financiero	1.257	1.759	(501)	(28,5)	1.309
Participaciones preferentes en pasivos subordinados	6.286	6.797	(510)	(7,5)	6.773
Patrimonio neto y capital con naturaleza de pasivo financiero	51.258	48.107	3.151	6,6	49.848

Recursos propios computables y ratio BIS

Millones de euros

	30.06.06	30.06.05	Variación		31.12.05
			Absoluta	%	
Recursos propios computables básicos	32.928	28.609	4.318	15,1	32.532
Recursos propios computables complementarios	22.180	20.628	1.551	7,5	20.894
Recursos propios computables	55.107	49.238	5.869	11,9	53.426
Activos ponderados por riesgo	444.420	384.428	59.992	15,6	412.734
Ratio BIS	12,40	12,81	(0,41)		12,94
Tier I	7,41	7,44	(0,03)		7,88
Core capital	5,75	5,35	0,40		6,05
Excedente de recursos propios	19.554	18.484	1.070	5,8	20.407

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(6) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por sociedades asociadas o cualquier otra distinta a las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la sociedad dominante, o por cualquier sociedad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia. Asimismo, en el caso de valores que computen como parte de los recursos propios, se deberá indicar esta circunstancia, así como su porcentaje de cómputo a dichos efectos).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)
Santander US Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	US802815AF72	Deuda Senior	06/02/06	1.400.000	5,17	Vto: 06/02/08 Amort: Al Vto.	Londres	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander US Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	US802815AG55	Deuda Senior	06/02/06	600.000	5,22	Vto: 06/02/09 Amort: Al Vto.	Londres	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander Central Hispano	Dominante	ESPAÑA	Cancelaciones	ES0413900012	Cédulas Hipotecarias	12/03/03	1.500.000	2,75	Vto: 12/03/06 Amort: Al Vto.	AIAF	Aa2	
Santander Central Hispano	Dominante	ESPAÑA	Cancelaciones	ES0313900336	Obligaciones No convertibles a tipo Variable	23/02/04	1.500.000	2,11	Vto: 23/02/06 Amort: Al Vto.	AIAF	Aa3/A+/A-	
Santander Central Hispano	Dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0413900111	Cédulas Hipotecarias	06/02/06	3.000.000	3,50	Vto: 06/02/14 Amort: Al Vto.	AIAF	Aa3/A+/A-	
Santander Central Hispano	Dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0413900129	Cédulas Hipotecarias	06/02/06	1.500.000	3,88	Vto: 06/02/26 Amort: Al Vto.	AIAF	Aa3/A+/A-	
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Cancelaciones	XS0207813436	Deuda Senior	15/06/06	50.000			Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0239119810	Deuda Senior	09/01/06	30.000	3,84	Vto: 09/01/16 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0239092355	Deuda Senior	30/01/06	50.000	9,00	Vto: 30/01/14 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0239185019	Deuda Senior	31/01/06	146.000	3,75	Vto: 31/01/14 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0239993230	Deuda Senior	28/02/06	47.000	11,00	Vto: 28/02/14 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0240630037	Deuda Senior	23/01/06	1.000.000	2,85	Vto: 23/01/09 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0240763424	Deuda Senior	26/01/06	100.000	2,86	Vto: 26/01/09 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0240761055	Deuda Senior	26/01/06	500.000	2,80	Vto: 26/07/07 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0241118495	Deuda Senior	25/01/06	1.000.000	7,18	Vto: 24/01/07 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0241278422	Deuda Senior	27/01/06	500.000	4,76	Vto: 27/01/11 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0241939429	Deuda Senior	27/02/06	102.000	3,50	Vto: 27/02/14 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0242138971	Deuda Senior	08/02/06	11.000.000	0,11	Vto: 08/02/08 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0242314960	Deuda Senior	10/02/06	150.000	2,89	Vto: 10/08/07 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0243023933	Deuda Senior	17/02/06	700.000	2,07	Vto: 17/02/10 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0243155925	Deuda Senior	17/02/06	30.000	4,63	Vto: 17/02/16 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0243023693	Deuda Senior	17/02/06	50.000	4,73	Vto: 17/02/09 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0243462776	Deuda Senior	17/02/06	800.000	3,38	Vto: 17/02/10 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0244273586	Deuda Senior	27/02/06	20.000	1,48	Vto: 06/02/11 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH

Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0244503685	Deuda Senior	02/03/06	1.000.000	3,02	Vto: 02/03/09 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0249982827	Deuda Senior	12/04/06	100.000	2,77	Vto: 12/10/07 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0247647539	Deuda Senior	23/03/06	750.000	3,09	Vto: 23/03/11 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0248513540	Deuda Senior	05/04/06	750.000	2,94	Vto: 05/04/13 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0248358631	Deuda Senior	29/03/06	15.000	6,65	Vto: 29/03/11 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0248444472	Deuda Senior	03/04/06	150.000	2,83	Vto: 03/04/07 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0248624966	Deuda Senior	28/04/06	69.000	5,00	Vto: 28/04/14 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander International Debt	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0250658084	Deuda Senior	12/04/06	1.000.000	2,86	Vto: 14/04/09 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	Aa3/A+/A-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0245339485	Deuda Subordinada	03/03/06	1.000.000	3,14	Vto: 03/03/16 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	A1/A+/A-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0254031262	Deuda Subordinada	19/05/06	200.000	5,38	Vto: 19/05/16 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	A1/A+/A-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	XS0255291626	Deuda Subordinada	30/05/06	500.000	4,25	Vto: 30/05/18 Amort: Al Vto.	Luxemburgo	A1/A+/AA-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	US80281TAA60	Deuda Subordinada	20/06/06	500.000	5,77	Vto: 20/06/16 Amort: A Vto.	Londres	A1/A+/AA-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	US80281TAB44	Deuda Subordinada	20/06/06	500.000	5,81	Vto: 20/06/16 Amort: A Vto.	Londres	A1/A+/AA-	Aval BSCH
Santander Issuances	Dependiente	ESPAÑA	Emisiones	US80281TAC27	Deuda Subordinada	20/06/06	300.000	5,91	Vto: 20/06/16 Amort: A Vto.	Londres	A1/A+/AA-	Aval BSCH

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una sociedad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(14) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (15)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	46,1	0,23	1.442.117
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14. Otros hechos significativos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

01/02/06: Tercer dividendo a cuenta del Ejercicio 2005: 0,09296 euros/acción

02/05/06: Cuarto dividendo a cuenta del Ejercicio 2005: 0,13762 euros/acción

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Se adjunta archivo.

XIII) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

Con fecha 10/01/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba la absorción de COMERCIAL ESPAÑOLA DE VALORES, S.A. por CANTABRA DE INVERSIONES, S.A., por lo que la participación que aquella sociedad absorbida tenía (9,669%) en CARTERA MOBILIARIA, SICAV, S.A., ha pasado a ser titularidad de CANTABRA DE INVERSIONES, S.A., sociedad absorbente, siendo la participación total indirecta de Banco Santander Central Hispano, S.A. en CARTERA MOBILIARIA, SICAV, S.A. la misma (30,2768%).

PUNTO 2

Con fecha 10/01/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0283% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 06/02/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,6038% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 11/04/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0077 % del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 10/05/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0807 % del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 23/06/2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,2178 % del capital social de Santander Central Hispano.

PUNTO 3

Con fecha 09/06/2006 Grupo Santander procedió a la venta de la totalidad de la participación (40.501 acciones representativas del 30,23%, aproximadamente, del capital social) en ISLALINK, S.A.

Con fecha 19/06/2006 Grupo Santander procedió a la venta de la totalidad de la participación (928.689 acciones representativas del 14,10%, aproximadamente, del capital social) en AC HOTELES, S.A.

PUNTO 5

Con fecha 23/01/2006 la Comisión Ejecutiva acordó realizar una emisión de cédulas hipotecarias, en una única emisión o en dos emisiones, por un importe nominal total de hasta 6.000.000.000 de euros, con la denominación de "*11.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.*", si se instrumentara en una única

emisión, y, si se instrumentara en dos emisiones, con la denominación de, respectivamente, “11.^a Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.” y “12.^a Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.”

Con fecha 30/01/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por Santander US Debt, S.A. Unipersonal de obligaciones por hasta un importe nominal total de 4.000.000.000 de dólares, en una o varias series.

Con fecha 20/02/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por Santander Issuances, S.A.U. de deuda subordinada por un importe nominal de 1.000.000.000 millones de euros, a efectuar al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por la citada Sociedad y Santander International Debt, S.A.U. por un importe principal global de hasta 25.000.000.000 de euros.

Con fecha 11/04/2006 la Comisión Ejecutiva acordó asumir la obligación de que, en el caso de que Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. EFC (UCI) fuera declarada en liquidación o concurso de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mantendrá indemne al FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 15 de los perjuicios que para el mismo pudieran derivarse, en su caso, de tal declaración, incluyendo específicamente los que pudieran resultar del incumplimiento por UCI de su obligación de gestión y administración de los Activos cedidos al indicado Fondo y, en concreto, que procederá a abonar directamente al citado Fondo, las cantidades correspondientes al mismo en concepto de principal, intereses e indemnizaciones de los mismos.

Con fecha 08/05/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por SANTANDER ISSUANCES, S.A.U. de deuda subordinada por un importe nominal de hasta 300 millones de libras esterlinas, a efectuar al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por la citada Sociedad y Santander International Debt, S.A.U. por un importe principal global de hasta 25.000 millones de euros.

Con fecha 16/05/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por SANTANDER ISSUANCES, S.A.U. de deuda subordinada por un importe nominal de hasta 1.000 millones de euros, a efectuar al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda citado en el párrafo anterior.

Con fecha 22/05/2006 la Comisión Ejecutiva acordó realizar la emisión de dos cédulas hipotecarias singulares y nominativas a favor del Banco Europeo de Inversiones, una de ellas, por un importe nominal de 200 millones de euros y un precio de emisión de igual importe y, la otra, por un importe nominal de 60 millones de euros y un precio de emisión del mismo importe.

Con fecha 29/05/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por SANTANDER ISSUANCES, S.A.U. de deuda subordinada por un importe nominal total de hasta 1.500 millones de dólares estadounidenses, que se podrá materializar en una o dos series.

Con fecha 12/06/2006, y en relación con el acuerdo de 29/05/2006 indicado en el párrafo anterior, la Comisión Ejecutiva tomó nota de que SANTANDER ISSUANCES, S.A.U. emitiría finalmente dos series de Obligaciones y de que el importe nominal total conjunto de ambas series se ampliaría hasta 2.000 millones de dólares estadounidenses, y acordó ratificar el referido acuerdo de 29/05/2006 de garantizar las emisiones de las Obligaciones teniendo en cuenta sus nuevos términos. Asimismo, la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión

por SANTANDER ISSUANCES, S.A.U. de una nueva serie de Obligaciones por un importe nominal de hasta 1.000 millones de dólares estadounidenses.

Con fecha 19/06/2006 la Comisión Ejecutiva acordó la constitución del Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 2 y la cesión a éste de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que serán suscritos por el citado Fondo a través de su Sociedad Gestora, ascendiendo el importe de la emisión a un máximo de 2.000 millones de euros.

Con fecha 19/06/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por SANTANDER ISSUANCES, S.A. UNIPERSONAL de deuda subordinada por un importe nominal de hasta 1.000 millones de euros, a efectuar al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda anteriormente indicado.

PUNTO 6

La Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 17/06/2006 acordó:

- I. Nombrar Consejero a Mr. Jay S. Sidhu.
- II. Con referencia a la renovación anual, y por terceras partes, de los cargos de Consejeros que prevé el artículo 30 de los vigentes Estatutos sociales, reelegir como Consejeros a D. Fernando de Asúa Álvarez, D. Alfredo Sáenz Abad, D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Rodrigo Echenique Gordillo y Lord Burns, .

PUNTO 7

Condicionado a la obtención de la autorización administrativa conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 17/06/2006 acordó modificar los Estatutos sociales en los términos que se indican a continuación:

1. Se modifica el primer párrafo del artículo 16 de los Estatutos sociales, sin variación de los restantes párrafos del indicado precepto, dejando redactado dicho párrafo primero del artículo 16 conforme al siguiente tenor:

“Artículo 16.- El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable a favor de cualquier persona física o jurídica.”

2. Se modifica el artículo 20 de los Estatutos sociales, quedando éste redactado en los siguientes términos:

“Artículo 20.- La convocatoria de toda clase de Juntas se hará mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.”

3. Se modifican los párrafos primero y segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales, quedando sin variación el último párrafo del indicado precepto, quedando redactados los referidos párrafos primero y segundo conforme al siguiente tenor:

“Artículo 30.- El Consejo de Administración se compondrá de catorce miembros como mínimo y veintidós como máximo, nombrados por la Junta general.

Los cargos se renovarán anualmente por quintas partes, siguiéndose para ello el turno determinado por la antigüedad en aquéllos, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Es decir, la duración del cargo de Consejero será de cinco años. Los Consejeros cesantes podrán ser reelegidos.”

4. Se modifica el primer párrafo del artículo 38 de los Estatutos sociales, sin variación de los restantes párrafos del indicado precepto, quedando el referido primer párrafo redactado en los siguientes términos:

“Artículo 38.- El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva del Banco percibirán por el desempeño de sus funciones, en concepto de participación conjunta en el beneficio de cada ejercicio, una cantidad equivalente al uno por ciento del importe de aquél, si bien el propio Consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje de participación en los años en que así lo estime justificado. Igualmente, le incumbirá distribuir entre los partícipes el importe resultante en la forma y cuantía que acuerde anualmente respecto a cada uno de ellos.”

PUNTO 14

Con fecha 11/01/2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores hizo público mediante dos Hechos Relevantes las comunicaciones que en los diez primeros días de enero habían sido remitidas a ese Organismo informando sobre operaciones de Directivos del Banco sobre acciones del mismo, de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre.

Con fecha 18/01/2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores hizo público mediante un Hecho Relevante la comunicación remitida a ese Organismo informando sobre el ejercicio de derechos de opción por diversos Administradores y Directivos del Banco, en relación con el Plan de Opciones sobre acciones 12/00 de retribución de Administradores y Directivos, concedido por el Banco y que fue objeto de publicación como Hecho Relevante el día 28/12/2000.

Con fecha 23/01/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. informó que la filial de Grupo Santander en Puerto Rico, Santander BanCorp, y Wells Fargo & Company habían alcanzado en esa misma fecha un acuerdo definitivo para la adquisición a esta última Entidad de los activos y operaciones de Island Finance en Puerto Rico, que incluye toda la actividad excepto la deuda y el resto del pasivo, pagando por ello una prima de 137 millones de dólares, importe que se correspondía con el fondo de comercio generado.

A partir del 01/02/2006 se abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 2005, por un importe íntegro por acción de 0,09296 euros, cuantía que es un 12% mayor que la abonada en febrero del pasado año en concepto de tercer dividendo a cuenta del Ejercicio 2004. El día 1 del citado mes de febrero la acción del Banco cotizó ya ex-dividendo.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Financiero 2005.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó los resultados obtenidos en 2005, con un beneficio atribuido al Grupo de 6.220 millones de euros, lo que supone un incremento del 72% con respecto a 2004. Esta evolución viene marcada por (i) el crecimiento de la actividad y de los resultados de la unidades que ya integraban el Grupo, cuyo beneficio crece un 22%, hasta alcanzar 4.401 millones de euros; (ii) la incorporación de Abbey por primera vez a los resultados del Grupo, al que aporta 811 millones de euros; y (iii) la venta de participaciones no estratégicas que produjeron importantes plusvalías, de las que 1.266 millones se han destinado a saneamientos extraordinarios y 1.008 millones incrementan los resultados del ejercicio.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que a partir del día 1 del próximo mes de mayo pagaría un cuarto dividendo por los beneficios del Ejercicio 2005, por un importe íntegro por acción de 0,13762 euros. Con el pago de este dividendo, que de aprobarse la propuesta que se someterá a la Junta General será el último, el dividendo total por los resultados del pasado Ejercicio es de 0,41650 euros por acción, que es un 25% mayor que el percibido por el Ejercicio 2004. Desde el día 2 del citado mes de mayo, martes, la acción del Banco cotizó ya ex-dividendo.

Con fecha 17/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que le había sido formalmente notificada la celebración de un pacto parasocial entre determinados accionistas.

Con fecha 02/03/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la Información Pública Periódica correspondiente al Segundo Semestre de 2005.

Con fecha 04/04/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que le había sido notificado el laudo emitido por el Tribunal Arbitral que, en el seno del Instituto de Arbitraje de los Países Bajos, ha resuelto la demanda arbitral presentada por Total contra el Banco en relación con la formulación por el mismo de una oferta pública de adquisición de acciones de Cepsa el 25 de septiembre de 2003, e informó resumidamente del contenido del citado laudo.

Con fecha 07/04/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. publicó y remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual, junto con los Informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, todos ellos correspondientes al ejercicio 2005.

Con fecha 07/04/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. publicó una nueva versión de las series trimestrales de 2004 y 2005 conteniendo algunas reclasificaciones menores en partidas que no afectan a la cifra de beneficio ni al total del balance del Grupo, con el fin de facilitar la comparación de las series históricas con los datos trimestrales publicados a partir del primer trimestre de 2006.

Con fecha 11/04/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005.

Con fecha 28/04/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2006, con un beneficio neto atribuido al Grupo de 1.493 millones de euros, lo que supone un aumento del 26% con respecto al mismo período de 2005. En esa misma fecha, publicó y remitió también a la Comisión Nacional del Mercado de Valores información de los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2006 por Abbey, Argentina, Chile, Méjico y Brasil.

Con fecha 03/05/2006, y ante las noticias aparecidas en la prensa británica, Banco Santander Central Hispano, S.A. confirmó que Abbey mantenía contactos con Resolution plc sobre la adquisición por esta última de los negocios de seguros de vida de Abbey y que dichos contactos se encontraban en una fase inicial, por lo que podían conducir o no a que se realizase una operación.

Con fecha 08/05/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la Información Pública Periódica correspondiente al Primer Trimestre de 2006.

Con fecha 11/05/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebró el día 17/06/2006, en segunda convocatoria, y por falta de quórum en la primera, a las 10:00 horas, en el Palacio de Exposiciones y Congresos (Avenida del Racing, s/n) de Santander, conforme al siguiente Orden del Día:

Primero.- *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo y memoria) y de la gestión social de Banco Santander Central Hispano, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.*

Segundo.- *Aplicación de resultados del Ejercicio 2005.*

Tercero.- *Consejo de Administración: Nombramiento y reelección de administradores:*

Tercero A. *Nombramiento de Mr. Jay S. Sidhu*

Tercero B. *Reelección de D. Fernando de Asúa Álvarez*

Tercero C. *Reelección de D. Alfredo Sáenz Abad*

Tercero D. *Reelección de Dña. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea*

Tercero E. *Reelección de D. Rodrigo Echenique Gordillo*

Tercero F. *Reelección de Lord Burns*

Cuarto.- *Reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2006.*

Quinto.- *Autorización para que el Banco y sus Sociedades filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2005.*

Sexto.- *Estatutos sociales: Modificación del párrafo primero del artículo 16 (delegación para las Juntas Generales), del artículo 20 (convocatoria de las Juntas), de los párrafos primero y segundo del artículo 30 (número máximo de Consejeros, plazo de duración del cargo de Consejero y renovación anual) y del párrafo primero del artículo 38 (participación en el beneficio de cada ejercicio que corresponde a los Consejeros):*

Sexto A. *Modificación del párrafo primero del artículo 16.*

Sexto B. *Modificación del artículo 20.*

Sexto C. *Modificación de los párrafos primero y segundo del artículo 30.*

Sexto D. *Modificación del párrafo primero del artículo 38.*

Séptimo.- *Reglamento de la Junta General de Accionistas: Modificación de los artículos 5 (anuncio de convocatoria), 6 (información disponible desde la fecha de la convocatoria) y 8 (delegaciones):*

Séptimo A. *Modificación del artículo 5.*

Séptimo B. *Modificación del artículo 6.*

Séptimo C. *Modificación del artículo 8.*

Octavo.- *Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo a adoptar por la propia Junta de aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto el acuerdo Sexto.II) de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2005.*

Noveno.- *Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija no convertibles en acciones.*

Décimo.- *Aprobación de un plan de incentivos a directivos de Abbey mediante entrega de acciones Santander, ligado al cumplimiento de objetivos de ingresos y beneficio de la expresada Entidad británica.*

Undécimo.- *Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.*

Durante la reunión, el Consejo informará a la Junta sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración acordadas desde la última Junta General.

Con fecha 25/05/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que, como consecuencia del laudo parcial que ha resuelto la demanda arbitral presentada por Total contra el Banco, las partes estaban negociando con el objetivo de alcanzar un acuerdo definitivo, para lo que se solicitarían las autorizaciones administrativas que, en su caso, resultasen pertinentes.

Con fecha 01/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que había completado la adquisición del 19,8% del banco estadounidense Sovereign Bancorp, con

una inversión total de 2.395 millones de dólares, estando previsto que dicha inversión tenga impacto positivo en el beneficio por acción de Santander desde el primer ejercicio y se consolidará por puesta en equivalencia. Según el acuerdo, Santander ha suscrito una ampliación de capital por importe de 1.931 millones de dólares y ha comprado autocartera por 464 millones, pagando en ambos casos 27 dólares por acción. Asimismo, y entre otros aspectos que contempla el acuerdo, Santander prevé aumentar su participación en Sovereign hasta el 24,99% mediante la compra de acciones en el mercado.

Con fecha 07/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que Abbey National plc ("Abbey") había alcanzado un acuerdo con Resolution plc ("Resolution") para vender a esta última compañía el negocio de seguros de vida por un importe de 5.200 millones de euros (3.600 millones de libras), que representa el 97% del valor ("embedded value") de los negocios a 31 de diciembre de 2005, y no generará plusvalías al Grupo Santander. Adicionalmente, se indicó que Abbey dará continuidad a los productos y servicios que ofrece a sus clientes, mediante dos acuerdos de distribución con Resolution, y que estaba previsto que la operación se cerrase durante el tercer trimestre de 2006, dependiendo, entre otros aspectos, de la aprobación por parte de la Financial Services Authority y otros reguladores internacionales relevantes, así como de los accionistas de Resolution.

Con fecha 19/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que a partir del día 1 del próximo mes de agosto pagará un primer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 2006, por un importe íntegro por acción de 0,106904 euros, cuantía que es un 15% mayor que la abonada en agosto del pasado año en concepto de primer dividendo a cuenta del Ejercicio 2005. El citado 1 de agosto, martes, la acción del Banco cotizará ya *exdividendo*.

Con fecha 19/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. informó que en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 17/06/2006 se anunció, entre otros temas, el objetivo de alcanzar en 2006 un beneficio de 7.000 millones de euros, de los que el beneficio ordinario, sin contar plusvalías, sería de 6.500 millones de euros, un 25% por encima de los 5.200 millones obtenidos en 2005; que el primer dividendo a cuenta de 2006, ya aprobado por el Consejo de Administración, crecerá un 15%; y que sólo se realizarán adquisiciones si crean valor para los accionistas.

Con fecha 19/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. publicó y remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el discurso del Presidente en la citada Junta General ordinaria de accionistas del Banco.

Con fecha 19/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. publicó y remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores certificación de los acuerdos aprobados por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 17/06/2006. Dicha Junta General aprobó, además de los acuerdos anteriormente indicados en los puntos 6 y 7, los que a continuación se indican:

- Aprobación de las Cuentas anuales y de la gestión social del Banco y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio 2005.
- Aprobación de la aplicación del resultado obtenido por el Banco durante el Ejercicio 2005.
- Reelección de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2006.

- Autorización para adquirir acciones propias hasta alcanzar un máximo –sumadas a las que ya se posean– de 312.714.828 acciones o del número equivalente al 5% por ciento del capital social existente en cada momento. El plazo para el ejercicio de esta autorización es de 18 meses contados desde el 17/06/2006.
- Modificación de los artículos 5, 6 y 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas del Banco.
- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en el plazo de un año contado desde el 17/06/2006, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por importe de 375 millones de euros, acordado por la propia Junta.
- Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces y en el plazo de cinco años, hasta 35.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa, en valores de renta fija, en cualesquiera de las formas admitidas en Derecho (bonos, cédulas, pagarés y obligaciones....), representados por títulos o por anotaciones en cuenta; y para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización.
- Aprobación de un plan de incentivos a 185 directivos de Abbey National Plc. vinculado al cumplimiento de objetivos 2005-2007, que se estructura en la entrega, en su caso, en 2008, una vez verificado el cumplimiento de los objetivos, de hasta un máximo de 3.150.000 acciones Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 22/06/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que el Consejo de Administración había acordado, en su reunión de 17/06/2006 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a D. Luis Ángel Rojo Duque, en sustitución de D. Manuel Soto Serrano. El Sr. Soto seguirá siendo miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)**2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(18)**

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	9.201	0	CP	Consejeros
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	13.595	0	CP	Miembros de la Alta Dirección no Consejeros
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	473	0	CP	Consejeros
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	693	0	CP	Miembros de la Alta Dirección no Consejeros

Otros Aspectos (25)

La Comisión Nacional del Mercado de Valores considera que la información sobre remuneraciones de los Administradores y de la Alta Dirección debe recogerse siempre en la Información Pública Semestral. A estos efectos, el cuadro anterior indica la remuneración devengada por los Administradores durante el primer semestre de 2006, incluida la retribución salarial de los Consejeros ejecutivos, y las retribuciones devengadas durante el primer semestre de 2006 por los restantes miembros de la Alta Dirección no Consejeros.

Por otro lado, el concepto "aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida" recoge únicamente las primas de seguros de vida devengadas por los Consejeros y por los miembros de la Alta Dirección no Consejeros durante el primer semestre de 2006, dado que las aportaciones a fondos y planes de pensiones se efectúan a finales del ejercicio.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Partes Vinculadas (24)

Otros Aspectos (25)**4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS (18)**

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.

- Definiciones:

(1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se reconocerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.

(2) Resultados de operaciones interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:

(i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y

(ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

(3) Las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que figuran en una partida específica del anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluirán en las rúbricas "II. Crédito a la clientela" del activo o en "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo.

(4) La partida "posiciones cortas de valores", que figura en el anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se clasificará en las rúbricas "I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito" o "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo, según la naturaleza de la contraparte.

(5) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(6) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.

(7) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.

(8) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia, u otros valores siempre que fueran más significativos.

(9) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.

(10) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de un activo financiero), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de la entidad.

(11) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.

(12) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.

(13) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.

(14) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.

(15) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. Asimismo se indicará, en caso de que las entidades no sean coincidentes, la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(16) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y

otras distribuciones;

c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;

d) intercambio de personal directivo; o

e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(17) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo establece que no será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(18) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de esta Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(19) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

Código Operación

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones

027 Indemnizaciones

028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida

029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)

030 Compromisos por opciones de compra

031 Compromisos por opciones de venta

032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada

033 Otras (especificar)

(20) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(21) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cuál se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(22) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(23) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(24) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(25) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.